

**02/11/24**

## **2 de noviembre de 1972. Creación del Grupo de Apoyo Operativo (GAO) de la Jefatura de Información**

### **Contenido**

El 2 de noviembre de 1972, a propuesta de la segunda sección del Estado Mayor de la Guardia Civil, de la cual dependía entonces el Servicio de Información (SIGC), se aprobó la creación de un subgrupo para misiones especiales, denominado Grupo de Operaciones Secretas del Servicio de Información (GOSSI), cuya finalidad fue afrontar las nuevas amenazas existentes en España, principalmente vinculadas al contraespionaje y el terrorismo.

La creación del GOSSI, considerado el primer grupo operativo del Cuerpo, está íntimamente relacionada, por su origen común, con el desarrollo de otras unidades similares que ya existían tanto en el Servicio de Información del Alto Estado Mayor (SIAEM) como en el Servicio Central de Documentación (SECED) de Presidencia del Gobierno. Estos dos servicios de inteligencia se fusionarían en 1977, dando lugar al Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), transformándose en el año 2002 en el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

En 1979, el GOSSI cambió su denominación por la de Grupo Operativo del Servicio de Información (GOSI) y se integró en la Unidad de Servicios Especiales (USE). Su principal dedicación por entonces era realizar misiones en apoyo a las unidades de investigación en el País Vasco y Navarra. En febrero de 1981, el GOSI pasó a llamarse Grupo 5, denominación homóloga a los demás grupos existentes en la USE, unidad que en 1988 pasó a depender del Servicio Central de Información (SCI).

Fruto de diferentes cambios organizativos, en 1989 se produjo la incorporación del Grupo 6 (técnico) al Grupo 5 (operativo), pasando a denominarse, a partir de febrero de 1991, Grupo de Apoyo Operativo (GAO). Además, aquel mismo año el SCI volvió a renombrarse como SIGC, nombre que había tenido desde su creación en 1941.

El Grupo, como se denomina internamente al GAO, ha sido, desde su creación, la unidad de referencia de la Guardia Civil en la obtención de información y tiene como misión materializar los apoyos que precisen las distintas unidades del Cuerpo y que exijan una mayor cualificación en la utilización de los medios técnicos especializados o procedimientos operativos complejos. Además, presta apoyo a las unidades de investigación del Servicio de Información de la Guardia Civil y a aquellas otras unidades del Cuerpo que así lo precisen, sobre la base de las capacidades exclusivas que tiene esta unidad en el conjunto de la Institución.

Escudo oficial para el guion del Grupo de Apoyo Operativo (GAO) de la Jefatura de Información de la Guardia Civil.  
Fuente: Boletín Oficial de la Guardia Civil.